Reseña Histórica en Medicina Familiar

Actividades docentes y de investigación en el Departamento de Medicina Familiar de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México

Teaching and research Activities of the Departament of Familiy Medicine of the Universidad Nacional Autónoma de México

Arnulfo E. Irigoyen-Coria (1), Laura E. Baillet-Esquivel (2), Efrén R. Ponce-Rosas (3), Felipe García-Pedroza (4).*

RESUMEN

Introducción: Desde 1971 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) comienza la formación de especialistas en medicina familiar con dos propósitos fundamentales: aumentar la capacidad resolutiva de los médicos, y asegurar una atención médica humanista y de calidad.

Objetivos: Presentar una breve descripción del desarrollo histórico del Departamento de Medicina Familiar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y describir algunas de las funciones sustantivas en investigación, docencia y evaluación.

Temas abordados: Evolución Histórica de la especialidad, procesos docentes de investigación y de evaluación del Departamento.

Descriptores: Educación Médica, Enseñanza de la Medicina Familiar

ABSTRACT

Introduction: Since 1971, the IMSS began to form Family Medicine specialists with two fundamental purposes: to increase the resolution capability of physicians, and to guarantee a humanist and quality medical care.

Objectives: To present a brief description of the historical development of the Family Medicine Departament of the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), and to describe some of their relevant functions in research, teaching and assessment.

Reviewed topics: Historical development of the specialty. Research, teaching and assessment process of the Department.

Keywords: Medical education, Teaching of family medicine.

Documento de posición editorial no sujeto a arbitraje.
MPA e-Journal Med. Fam. & At. Prim. Int. 2010, 4 (2-3): 129-134

Este artículo esta disponible en www.idefiperu.org/mpa.html

Filiación de los Autores:

*Universidad Nacional Autónoma de México, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina, Departamento de Medicina Familiar, México D.F., México (1,2, 3, 4)

Méd.Dr.: Médico Titulado. MF: Especialista en Medicina Familiar.

Correspondencia para el autor: Dr.Arnulfo E. Irigoyen-Coria: coriaa@servidor.unam.mx

Los primeros años: Décadas del 70 y 80.

En el año de 1964 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) inició la formación de médicos especialistas en diversas ramas de la medicina, siete años después en 1971 el IMSS comienza la formación de especialistas en medicina familiar con dos propósitos fundamentales: aumentar la capacidad resolutiva de los médicos, y asegurar una atención médica humanista y de calidad. Cuatro años después, el 13 de noviembre de 1975 se constituyó el Departamento de Medicina Familiar General y Comunitaria (DMFyC) de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El DMFyC se perfiló como el primer Departamento de Medicina Familiar en Latinoamérica.

En los años siguientes, el DMFyC consolidó su actividad al tener entre sus principales acciones la de guiar el aprendizaje de los estudiantes de pregrado y postgrado para desarrollar la práctica de la Medicina Familiar. Otra Universidad que también participó en la formación de Médicos Familiares fue la Universidad Autónoma de Nuevo León, la que forma especialistas desde 1977 por medio de un curso de dos años con una carga asistencial relevante.

En 1980 se instalan en dos Centros de Salud pertenecientes a la Secretaría de Salud (SSa) dos Unidades de Educación Médica Continua, en las cuales hasta la actualidad se capacitan médicos generales y familiares. Al mismo tiempo se inicia el curso de especialización en medicina familiar; en esta etapa fue crucial el apoyo de la Fundación Kellogg para fortalecer estos programas, así como para formalizar la capacitación docente de los profesores en Medicina Familiar. El grupo de profesores mexicanos que impartieron los primeros cursos tanto en la SSa como Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) fue coordinado por médicos que habían recibido entrenamiento sobre bases filosóficas y principios de la Medicina Familiar de profesores como Ian Mc Whinney en la Universidad de Western Ontario en Canadá. En el primer curso de profesores efectuado en 1982 participaron alumnos de Argentina, Brasil, Venezuela y otros países de Centro y Sudamérica. [1]

Entre 1984 y 1987, se instala la Coordinación de Investigación (CI). La CI agregó a sus funciones la responsabilidad de asesorar los trabajos finales de investigación de los residentes del Curso de Especialización en Medicina Familiar (CEMF). De 1987 a 1990, las actividades de la CI se enfocaron en forma casi exclusiva a la asesoría de trabajos finales de investigación de los médicos residentes del CEMF; ya que la producción de artículos científicos fue mínima.

Comienzo de la madurez: La década del 90.

El 30 de enero de 1992 por acuerdo del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la UNAM se aprobó la propuesta de cambiar el nombre del Departamento de Medicina General Familiar y Comunitaria, por el de Departamento de Medicina Familiar (DMF). El DMF, en coordinación con el resto de las instituciones del Sistema Nacional de Salud, se marcó como objetivo fundamental: promover el desarrollo de programas de formación de recursos humanos, capacitación, educación continua e investigación en medicina familiar, así como establecer un vínculo de comunicación entre los médicos familiares de México. [1]

En 1991 se inició la promoción del desarrollo de profesores-investigadores de carrera en el DMF. Además de la docencia, el profesor de carrera debería realizar actividades de investigación, con una producción científica que promoviera el desarrollo del acervo de conocimientos propios de su disciplina. A partir de 1993 dieron inicio las actividades de revisión de objetivos estratégicos, misión y actividades de la CI; los proyectos y líneas de investigación fueron diversos.

Con base en sus necesidades de capacitación del Instituto de Segu-

ridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en el año de 1993,inició el "Curso de especialización en Medicina Familiar para médicos generales", con una duración de dos años, dirigido a los médicos de las unidades de primer nivel del ISSSTE. Las actividades académicas y clínicas se desarrollaron durante el horario laboral del alumno. El plan de estudios del curso estuvo basado en el curriculum académico de la residencia. Se han establecido convenios para desarrollar este curso de especialización con otras instituciones como: el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del estado de Chiapas y Pensiones Civiles del estado de Chihuahua [2-4].

La actualidad: La primera década del nuevo milenio.

A partir del año 2000 se consolidan en el DMF de la UNAM sus actividades sustantivas de docencia e investigación; estas actividades se realizan a través de tres Coordinaciones: Investigación, Docencia y Evaluación. Sus principales acciones se describen suscintamente en los párrafos siguientes.

La Coordinación de Investigación (CI): tiene la finalidad de promover y desarrollar proyectos de investigación, evaluar su calidad en aspectos ético-metodológicos y difundir sus productos. Capacitar y asesorar a los profesionales de la salud en la metodología de la investigación médica. Producir recursos y materiales para la enseñanza de la investigación y fomentar el intercambio académico con otras instituciones nacionales e internacionales. La Misión y la visión de la CI se encuentran descritas en el Anexo [2-4].

La Coordinación de Docencia (CD): sus como acciones principales son: la planeación educativa, el seguimiento y la evaluación de los cursos de especialización en Medicina Familiar y de las materias de Libre Elección del Plan Único de Estudios de la carrera de Médico Cirujano. Otra parte fundamental de sus funciones son realizar la capacitación de los docentes y el desarrollo de actividades de investigación educativa que puedan contribuir al mejoramiento de los cursos de especialización. La CD desarrolla actividades tanto en pregrado como en posgrado, algunas de las cuales pueden verse en el Anexo.

La Coordinación de Evaluación (CE): coordinar los programas y proyectos de evaluación educativa en sus aspectos de planeación, diseño, aplicación y análisis de los resultados de las actividades académicas del DMF. Las líneas de trabajo y principales actividades de la CE pueden apreciarse en el Anexo.

Desde el mes de marzo del año 2002 se ha venido desarrollando en el IMSS el primer curso de especialización en medicina familiar modalidad semipresencial con duración de tres años, dirigido a médicos titulares de los consultorios con pacientes asignados. El curso se inició en 57 sedes y con un total inicial de 960 alumnos.

En el año 2003 se formó La Comisión de Investigación y Ética del DMF; organismo que regula el desarrollo de los proyectos de investigación realizados por el personal académico. En octubre de 2006 se obtuvo la primera Cátedra Especial para un académico del DMF. La Cátedra "Dr. Alberto Guevara Rojas" fue otorgada por la Comisión del Mérito de la Facultad de Medicina al Dr. Francisco Javier Gómez Clavelina. En febrero de 2007 la Cátedra "Dr. Elias Sourasky" fue otorgada al Dr. Efrén Raúl Ponce Rosas.

Conclusiones

El DMF de la UNAM tiene el compromiso de impulsar el desarrollo y difusión de la investigación en medicina familiar; mantener el indeclinable objetivo de esforzarse por contribuir al desarrollo de la docencia y la investigación en medicina familiar en México y América Latina. Las estrategias que deberá seguir el DMF de la UNAM para lograr sus propósitos deberán fundamentarse en: promover y desarrollar proyectos educativos y de investigación que sean viables, oportunos y útiles para la sociedad.

REFERENCIAS

(1) Farfán Salazar G, Irigoyen Coria A. Historia de la Medicina de Familia. México. En: Ceitlin J. Gómez Gascón T. (Eds.) Medicina de familia. La Clave de un Nuevo Modelo. Madrid: semFYC/CIMF. 1997. p. 148-153..

(2) Irigoyen-Coria AE, Gómez-Clavelina FJ, Ponce-Rosas ER. Investigación en Medicina Familiar: 15 años de desarrollo en México. México: Medicina Familiar Mexicana; 2006.

(3) Gómez-Clavelina FJ, Ponce-Rosas ER, Irigoyen-Coria AE. Strategies for Developing Research Potential in the Department of Family Medicine of the National Autonomous University of Mexico. Med Today. 2005; 3 (2): 90-4.

(4) Departamento de Medicina Familiar. División de Estudios de Posgrado (página web en internet). 2010; citado en:10-12-2010). Disponible en: http://www.facmed.unam.mx/marco/index.php?dir_ver=23.

(5) Chávez Aguilar V. Especialización en medicina familiar, modalidad semipresencial en el IMSS. Rev Med IMSS. 2005; 43 (2): 175-80.

(6) Arnaiz TCJ, Chávez AV. Implicaciones de la formación de especialistas en medicina y el posgrado en México. Rev Med

ANEXO Directivas y otra documentación sobre el Departamento de Medicina Familiar de la UNAM

Misión, visión y propósitos de la Coordinación de Investigación

Misión: impulsar el desarrollo y difusión de la investigación en medicina familiar para incrementar su acervo de conocimientos y contribuir a una mejor atención médica por parte de los profesionales de esta especialidad.

Visión: lograr y mantener el liderazgo de la investigación en medicina familiar en México y América Latina mediante la promoción y desarrollo de investigaciones que impacten en los principales problemas de salud de la población. Esto se logrará a través de la aplicación óptima de los recursos tecnológicos en la enseñanza de la investigación; la asesoría académica, la capacitación a nivel de excelencia y la formación de redes nacionales e internacionales de investigadores en Medicina Familiar.

Programas de formación de la Coordinación de Docencia

Pregrado

La CD tiene a su cargo materias de Libre Elección para el pregrado. Estas asignaturas se incluyen en el Plan Único de Estudios de la carrera, considerando que permiten al alumno seleccionar materias de su preferencia, además ofrece la oportunidad de integrar ciertas áreas de la medicina no consideradas integra y formalmente en el plan de estudios. Las materias de libre elección a cargo del DMF:

- Perspectivas del manejo integral del paciente
- La pareja: sexualidad, ciclo evolutivo y adaptación a los sistemas familiares
- Radiología básica
- Anatomía Radiológica con orientación clínica

Posgrado

Los cursos de especialización tienen como propósito profundizar en los aspectos académico-formativos en las distintas áreas de la medicina. La especialidad en Medicina Familiar tiene como objetivo capacitar al alumno para responsabilizarse de la atención médica primaria, continua e integral del individuo y su familia. Se espera que el egresado de esta especialidad sea por excelencia un clínico genuinamente interesado en la salud de la familia, que debe resolver en forma integral los problemas de salud prevalentes utilizando los avances científicos y tecnológicos en medicina, con la concepción del hombre como un ser biopsicosocial.

Curso de especialización (Residencia)

Requisitos de ingreso y egreso:

- Título de médico cirujano
- Promedio mínimo de 8.0 en la licenciatura
- Aprobar el Examen Nacional de Aspirantes a las Residencias Médicas en sus dos secciones, a saber, conocimientos médicos y comprensión de textos médicos en inglés
- Los alumnos extranjeros deberán, además, aprobar el Examen de Competencia Académica que administra la

División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina (DEPI) de la UNAM
• Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso de especialización
De egreso:
• Acreditar la totalidad de las actividades académicas del plan de estudios
• Aprobar el examen general de conocimientos administrado por la DEPI
• Presentar un trabajo escrito de investigación aprobado por el profesor del curso y su réplica oral.

Líneas de trabajo y actividades de la Coordinación de Evaluación

La coordinación de Evaluación tiene cuatro líneas de trabajo:
1. Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje
2. Evaluación del aprendizaje de los alumnos
3. Evaluación de la enseñanza de los profesores
4. Evaluación de los programas académicos

Actividades
1. Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje (Comprende la interacción del profesor, alumno y contenidos en los diferentes escenarios áulicos en los que se desarrollan los programas académicos)
• Planeación, diseño y aplicación permanente de instrumentos de evaluación para el desarrollo de los programas académicos en las distintas sedes
• Controlar y analizar las supervisiones académicas realizadas por los profesores adscritos al departamento, con el fin de dar seguimiento al desarrollo académico de las distintas sedes
• Diseñar, aplicar y analizar encuestas de opinión aplicadas a los alumnos y profesores supervisados en cada sede
• Diseñar y utilizar la guía de intervención etnográfica para las distintas actividades de enseñanza aprendizaje supervisadas

2. Evaluación del aprendizaje de los alumnos (Comprende la evaluación del conocimiento declarativo, procedimental y estratégico contextual que han adquirido los alumnos durante su proceso educativo)
• Planeación y elaboración de los exámenes departamentales trimestrales y cuatrimestrales para que sean aplicados a los alumnos del PUEM en Medicina Familiar y a los del Curso de Especialización en Medicina Familiar para médicos generales del IMSS y de la Secretaría de Salud del estado de Tabasco.
• Coordinar la utilización de un programa automatizado de generación de exámenes
• Estructuración y mantenimiento de un banco de reactivos de opción múltiple. Control, codificación y captura.
• Revisión técnica, selección y clasificación de casos clínicos con reactivos de opción múltiple.
• Coordinar con la sección de Docencia del departamento y Secretaría de Servicios Escolares, la aplicación, calificación y análisis de los exámenes.
• Revisión de casos de alumnos inconformes con sus resultados de manera conjunta con la coordinación de Docencia para la retroinformación de alumnos y profesores.
• Entrega de reconocimiento académico a profesores participantes en la estructuración de los exámenes departamentales.
• Coordinar con las sedes del IMSS, ISSSTE y SSDF la aplicación del EICC-ECOE (Examen Integral del Conocimientos Clínicos)-(Examen Clínico Objetivo Estructurado). Definir escenarios clínicos y períodos de aplicación del EICC-ECOE.
• Evaluación de las sedes participantes en la aplicación del EICC-ECOE.
• Entrega de constancias y reconocimientos a participantes en el EICC-ECOE.

3. Evaluación de la enseñanza de los profesores (Comprende la planeación de una clase, tutoría, asesoría, uso de estrategias y recursos didácticos, habilidades de comunicación y de resolución de conflictos en el aula que el profesor utiliza ante los alumnos para favorecer el aprendizaje).
• Diseñar, aplicar, dar seguimiento y difundir el Proyecto de Formación de Profesores en Medicina Familiar con el propósito de mejorar el desempeño académico de los profesores y residentes.
• Elaborar instrumentos que sean válidos y confiables para evaluar la enseñanza de los profesores de Medicina

Familiar.
• Vincular las acciones de evaluación a la investigación educativa y a la intervención pedagógica.

4. Evaluación de programas académicos (Comprende la información que permita evaluar de manera integral el desarrollo de los planes de estudios y el impacto que han tenido en mejorar las actividades de atención a la salud de la población)
Residencia en Medicina Familiar (PUEM).
Curso de especialización en Medicina Familiar para médicos generales del IMSS y SSA de Tabasco.
Cursos de Educación Médica Continua
• Planear, diseñar y aplicar instrumentos de evaluación de los programas de estudio
•Apoyar en la toma de decisiones respecto al currículum
• Proponer alternativas innovadoras en los contenidos y enfoques de los programas de estudio.
Actividades de desarrollo del personal académico
• Coordinar e impartir cursos teóricos prácticos de formación de profesores en Medicina Familiar
• Actualizar a los profesores de Medicina Familiar en evaluación educativa
• Promover la realización de estudios de formación en el área de la evaluación educativa para los profesores adscritos al Departamento.
• Planeación y coordinación de talleres para elaboración de exámenes por medio de casos clínicos con reactivos de respuesta estructurada.
• Coordinar talleres de capacitación a profesores para elaboración e integración del EICC-ECOE.